

**A LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga

Referencia Expediente: **CNC02-15-MA-0013, T.M. MALAGA**
Asunto: Acuerdo ampliación subsanación

CEFERINO SANCHEZ AICHMANN, Ldo. ICA Málaga, con despacho profesional en Alameda principal nº 6.\$C, Málaga, en nombre y representación **de Asociación de Pescadores del Litoral Este de Málaga**, por mandato de su representante D. Agustín Montañez Jiménez, comparece y respetuosamente **EXPONGO**

Que examinada la documentación obrante en expediente de referencia y en particular la referida en el informe desfavorable de Demarcación de Costas de 10.9.2021 en el que señala que el proyecto aportado no incluye la documentación establecida en los art. 85 a 93 del Reglamento de Costas ni del mismo se deduce la solicitud de concesión, objetamos que la referida documentación obra en esta Consejería a la que me dirijo, documento titulado **“proyecto de legalización”** y cuyo reenvió interesamos expresamente. Y ello al amparo del art. 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (derecho de los interesados a no aportar los documentos que ya obren en poder de la Administración solicitante).

Que visto el informe de la Demarcación de Costas, concluimos que por esta Consejería se ha remitido el documento titulado “proyecto de instalaciones” cuando este es un documento complementario del identificado como “proyecto de legalización”.

Que requisito de nuevo formato no era tal al tiempo de la solicitud inicial de este expediente, entendemos no procede su exigencia.

Por lo expuesto

SOLICITO a este organismo admita este escrito y tenga por atendida la subsanación interesada, en particular la referida al documento interesado por Demarcación de Costas, que se corresponde con el documento identificado como “Proyecto de Legalización”, obrante en esta Consejería, reenviándolo a la referida entidad al objeto de que, si así proceda, emita informe favorable.

Lo que respetuosamente pido en Málaga a 27 de julio de 2022